



# *Fe de erratas*

## *Al Acuerdo de Consejo Regional N.º 110-2026- GRA/CR*

En el Tercer Considerando del Acuerdo de Consejo Regional N° 110-2026-GRA/CR, mediante el cual se acordó **RESPALDAR** el Proyecto de ley N° 14665/2025-CR-LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL CARLOS EDUARDO ZAVALA CON SEDE EN CARAZ, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS-REGIÓN ANCASH, se consideró erróneamente el nombre del consejero regional proponente de la iniciativa aprobada, correspondiendo, consecuentemente, efectuar la siguiente rectificación:

**DICE:**

(...)

“Que, el Consejero Regional Rubén Esteban Sandoval Calvo, Consejero por la provincia de Huaylas, en la estación PEDIDOS, solicita RESPALDAR el Proyecto de ley N° 14665/2025-CR-LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL CARLOS EDUARDO ZAVALA CON SEDE EN CARAZ, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS-REGIÓN ANCASH”.

(...)

**DEBE DECIR:**

(...)

“Que, el Consejero Regional Miguel Ángel Lavado Aparicio, Consejero por la provincia de Huaylas, en la estación PEDIDOS, solicita RESPALDAR el Proyecto de ley N° 14665/2025-CR-LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL CARLOS EDUARDO ZAVALA CON SEDE EN CARAZ, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS-REGIÓN ANCASH”.

(...)

Huaraz, 08 de junio de 2026.

DALÍ ESPINEL GARCÍA DURÁN  
Consejero Delegado del Consejo Regional de Áncash